



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

.....ACTA I: CLASIFICACIÓN DE INFORMACION.....

En el Municipio de Ixtlahuaca Estado de México, siendo aproximadamente las 17:30 horas del día quince de agosto del año dos mil trece, reunidos en la sala de cabildo ubicada en Palacio Municipal con domicilio en Plaza Rayón número 1, Colonia Centro, Ixtlahuaca; Estado de México, C.P. 50740; se encuentran presentes los CC. Ángel Alberto Rebollo Montes de Oca, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, P.D. María de los Remedios Martínez Carrillo, Titular de la Unidad de Información y el Lic. Luis Manuel Cruz Martínez, Contralor Interno Municipal, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca con fundamento en los artículos 2 fracción VI, VII, VIII, X, XIV, 20, 25, 29 y 30, fracción IV, 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Dictaminar la clasificación del numero de cuenta bancaria contenido en los cheques y cheques pólizas correspondiente 1 al 15 de enero, 15 al 31 de enero, del 1 al 15 de febrero, del 15 al 28 de febrero y 1 al 11 de marzo de 2013 , como Información Reservada-----

II. Dictaminar la clasificación de los datos personales referente a las firmas contenidos en los cheques pólizas correspondiente 1 al 15 de enero, 15 al 31 de enero, del 1 al 15 de febrero, del 15 al 28 de febrero y 1 al 11 de marzo de 2013 , como Información Confidencial -----

III. Autorización de la Practica de Versión Pública de la información de los cheques y cheques pólizas correspondiente 1 al 15 de enero, 15 al 31 de enero, del 1 al 15 de febrero, del 15 al 28 de febrero y 1 al 11 de marzo de 2013-----

Una vez que ha quedado debidamente instalada la Sesión y en atención a que existe quórum legal, se procede a desahogar el orden del día-----

-----**UNICO**-----

Con fundamento en el artículo 20, 21, 25 y 28 de la multicitada Ley de Transparencia se procede a realizar el acta de clasificación de información como RESERVADA y CONFIDENCIAL dando tramite a la solicitud de cuenta No. 00008/IXTLAHUA/IP/2013 registrada a través del sistema SAIMEX y una vez que se ha analizado la información remitida a esta Unidad considero realizar la



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

clasificación como reservado el dato contenido en los cheques y cheques pólizas (número de cuenta bancaria); así mismo datos personales (firma) en los cheques pólizas descritos correspondiente 1 al 15 de enero, 15 al 31 de enero, del 1 al 15 de febrero, del 15 al 28 de febrero y 1 al 11 de marzo de 2013; toda vez que este Órgano Garante tiene el deber de cuidar cualquier acto que pueda dañar la situación financiera y económica del municipio, y ponga en riesgo las actividades de fiscalización; de igual forma la protección de los datos personales, por lo tanto la información que se entregara deberá ser en Versión Pública, cuya finalidad es proteger los datos personales ; lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracciones II, VI, VII, VIII y XIV, 19, 20,21, 25, 30 fracción II, IV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 4 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; por seguridad protegiendo los datos personales, así también evitar hacer mal uso de las mismas, por lo que este comité procede a declarar la reserva y confidencialidad de los datos contenidos en la información por entregar, por los motivos y términos anteriormente expuestos. -

Acto seguido, el C. Ángel Alberto Rebollo Montes de Oca, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, instruye a la Titular de la Unidad de Información para que se recabe la votación del pleno; -

ACUERDA

UNICO.- Se aprueba por unanimidad la clasificación del numero de cuenta bancaria contenido en los cheques como Información Reservada y la firma en los cheques pólizas como Confidencial correspondiente 1 al 15 de enero, 15 al 31 de enero, del 1 al 15 de febrero, del 15 al 28 de febrero y 1 al 11 de marzo de 2013, como Información Confidencial, de acuerdo a lo estipulado en los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.....

No habiendo otro asunto que tratar en la presente sesión así lo firmó y acordó el Comité de Transparencia Municipal:

C. ANGEL ALBERTO REBOLLO MONTES DE OCA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. LUIS MANUEL MARTÍNEZ CRUZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

P.D. MARIA DE LOS REMEDIOS MARTÍNEZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION